

MARTES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 178

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2018-7469 *Notificación de sentencia 169/2018 en juicio verbal 1097/17.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de ENRIQUE SETIÉN SOLAR, frente a LUIS GRACIA FERNÁNDEZ y ROXANA KARINA TORRES DÍAZ, se ha dictado sentencia nº 169/2018 de fecha 30/07/2018 que es firme y contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a LUIS GRACIA FERNÁNDEZ y ROXANA KARINA TORRES DÍAZ, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 31 de julio de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2018/7469

CVE-2018-7469